



Elección de juzgadores no se detiene; no hay amparo que valga: Monreal



El coordinador de los diputados de Morena, **Ricardo Monreal Ávila**, dijo que el proceso electoral para elegir a las personas juzgadoras el 1 de junio de 2025 no se detiene aun con amparo que ordena la suspensión, pues ni este recurso legal ni ningún juez tiene competencia para frenar los comicios.

Monreal Ávila puntualizó que tras la decisión del Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación que suspendió las actividades relacionadas con la elección de jueces y magistrados, después de una orden judicial emitida por el Juzgado Primero de Distrito en Michoacán, el Poder Legislativo continuará con este proceso.

“Ante la suspensión concedida por un juez, el Comité de Evaluación del Poder Judicial decidió detener su proceso de selección de aspirantes. El Legislativo optó por continuar con el suyo, ya que no proceden los amparos en materia electoral ni aquel juez tiene competencia en ella”, expuso en redes sociales.

El zacatecano refirió que en el proceso de selección de aspirantes a juzgadoras y juzgadores, 639 personas se inscribieron para participar tanto en el Comité de Evaluación del Poder Legislativo como en el del Judicial, mientras que 531 se registraron en los comités de los tres poderes de la Unión.



Al inicio de este proceso de selección de las y los jueces y magistrados 10,161 personas fueron validadas por el Comité de Evaluación del Poder Judicial. Esta elección está prevista para junio de 2025, a fin de robustecer la democracia e ir “fortaleciendo la legitimidad y confianza en el sistema judicial”, comentó el líder parlamentario.

En septiembre del 2025 se votó y aprobó la reforma al Poder Judicial, que incluye importantes cambios a éste, resaltando entre ellos el derecho ciudadano a elegir a jueces, magistrados y ministros; la reducción del número de ministras y ministros de la Suprema Corte de Justicia; la creación del Tribunal de Disciplina Judicial; el establecimiento del servicio de justicia gratuito.

<https://www.cronica.com.mx/nacional/2025/01/08/eleccion-de-juzgadores-no-se-detiene-no-hay-amparo-que-valga-monreal/>